

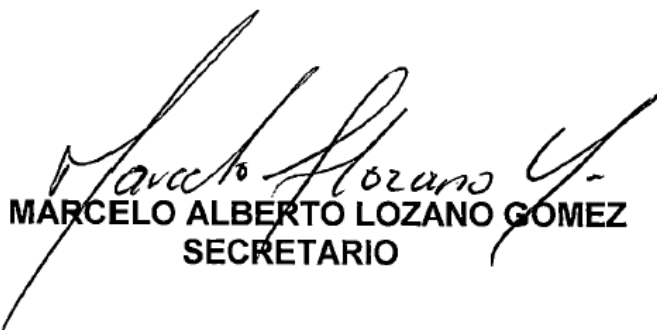
EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE
GRANADA-META, POR MEDIO DEL PRESENTE

A V I S O

NOTIFICA a todas las personas participantes en el **PROCESO DE SELECCIÓN, EN LAS MODALIDADES DE ASCENSO Y ABIERTO, PARA PROVEER EMPLEOS EN VACANCIA DEFINITIVA PERTENECIENTES AL SISTEMA GENERAL DE CARRERA ADMINISTRATIVA DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS – PROCESO DE SELECCIÓN ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL No. 2244 DE 2022**, a quienes este despacho mediante auto Admisorio de fecha 20 de febrero del año 2024, ordenó vincularlos en la presente acción de tutela con radicación **No. 503133184001-2024-00032-00**, siendo Accionante **IVAN JAVIER ROMERO GUTIERREZ** Accionados **COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL -CNSC-** y la **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA**, para que en el término de cuarenta y ocho (48) horas contadas a partir de la publicación, concurren y aporten las pruebas que consideren pertinentes en la presente acción constitucional.

Para efectos de su publicación en el micrositio web de este Juzgado, se expide el presente Aviso en Granada – Meta, hoy veintiuno (21) de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

El Secretario,



MARCELO ALBERTO LOZANO GOMEZ
SECRETARIO

alid